



MAT: DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 549 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2020.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 674

VALDIVIA, 10 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes de la Ley N°18.834 sobre Responsabilidad Administrativa; en el Decreto con Fuerza de Ley N°22 de 1959 que contiene Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en el Decreto Supremo N°421 del 11 de marzo de 2018 que nombra al Intendente de la Región de Los Ríos; y Resolución Exenta N° 549 de fecha tres de julio de 2020 que instruye investigación sumaria.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Resolución Exenta N° 549 de fecha 03 de julio de 2020 de la Intendencia Regional de Los Ríos que instruye investigación sumaria en la Gobernación de Valdivia, se designó como Investigadora a la Sra. Daniela Andrea Krauss Binder, abogada, cédula nacional de identidad N° 16.321.712-0, profesional, funcionaria a contrata grado 6 E.U.S.
- 2.- Que, la funcionaria ha dado a conocer que por razones de carga laboral, le es imposible aceptar dicha designación no pudiendo, en consecuencia, llevar adelante la referida investigación sumaria instruida.

RESUELVO:

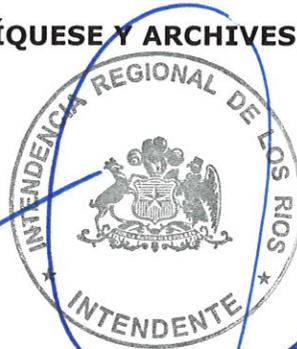
- 1.- **DÉJESE SIN EFECTO**, la Resolución Exenta N° 549 de fecha 03 de julio de 2020, y procédase a la designación de nuevo investigador a funcionario que corresponda.

2.-REMITASE copia de la presente Resolución a la Gobernación de Valdivia para su conocimiento, cumplimiento y fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



**DANIELA KRAUSS BINDER
ASESORA JURÍDICA
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS**



**CÉSAR ASENJO JEREZ
INTENDENTE
REGION DE LOS RÍOS**

CAJ/DKB/lss/101

DISTRIBUCIÓN:

- Gobernación de Valdivia
- Depto. Jurídico Intendencia Los Ríos
- Archivo oficina de partes